

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, presencialmente, y los concejales que asisten de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y presencialmente, el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 31 de marzo, es aprobada sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

- 3 Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
- 3.1 Nombramiento de miembro del Consejo y de la Junta de Gobierno del patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, a propuesta del grupo municipal Zaragoza en Común.- Unanimidad.
- 3.2 Aprobar por el Pleno los siguientes reconocimientos extrajudiciales de créditos.
- 3.2.1. Aprobar el pago parcial de la factura nº 20SM1169/1005005, de fecha 29 de diciembre de 2020, por importe de 3.527.690,93 €, relativa a "Importe parcial de la certificación nº 10 de la contrata de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos correspondiente al año 2018", y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (36260/2021)
- 3.2.2. Aprobar la factura nº 12/2020/SZR, de fecha 6 de octubre de 2020, por importe de 100.448,04 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº CV-07/20-P2 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, del 1 al 31 de julio de 2020", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (563624/2020)
- 3.2.3. Aprobar la factura nº 13/2020/SZR, de fecha 27 de octubre de 2020, por importe de 130.612,52 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº CV-08/20 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, del 1 al 31 de agosto de 2020", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (568282/2020)
- 3.2.4. Aprobar la factura nº 14/2020/SZR, de fecha 4 de noviembre de 2020, por importe de 128.894,20 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº CV-09/20 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, del 1 al 30 de septiembre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (571768/2020)

- 3.2.5. Aprobar la factura nº 15/2020/SZR, de fecha 6 de noviembre de 2020, por importe de 381.747,56 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº CV-10/20 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento del alumbrado público de la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, del 1 al 31 de octubre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (573895/2020)
- 3.2.6. Aprobar la factura nº 17/2020/SZR, de fecha 16 de diciembre de 2020, por importe de 313.609,60 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº CV-11/20 de trabajos complementarios del 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (585526/2020)
- 3.2.7. Aprobar la factura nº 101/2200489, de fecha 16 de noviembre de 2020, por importe de 49.834,90 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº 9/2020 Mantenimiento de puentes", y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (576867/2020)

Se somete a votación la Proposición de Alcaldía.- 19 votos a favor (PP/C,s/ZeC/Vox) y 12 abstenciones (PSOE/Podemos).- Queda aprobada la Proposición.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 4 Aprobar por el Pleno los siguientes Reconocimientos extrajudiciales de crédito
- 4.1 Aprobar las facturas nº 1/0000230 de fecha 30 de noviembre de 2020 por importe de 20.661,96 € (IVA incluido), nº 1/0000229 de fecha 30 de noviembre de 2020 por importe de 13.431,00 € (IVA incluido) y nº 1/0000223 de fecha 31 de octubre de 2020 por importe de 1.886,00 € (IVA incluido), relativas a "Suministro, soporte

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- y desarrollo de la Tarjeta Ciudadana y nueva Tarjeta Zaragoza", y reconocer obligación económica a favor de ZITYCARD HIBERUS, UTE, por el concepto e importes antes indicados. (584687/20).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.2 Aprobar la factura nº 1/0000233 de fecha 1 de diciembre de 2020 por importe de 9.002,40 € (IVA incluido), relativa a "Suministros de tarjeta ciudadana y de la nueva Tarjeta Zaragoza", y reconocer obligación económica a favor de ZITYCARD HIBERUS, UTE, por el concepto e importe antes indicado. (585365/20).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.3 Aprobar las facturas nº AUX/000007 de fecha 14 de diciembre de 2020 por importe de 11.525,92 € (IVA incluido), nº 1/0000235 de fecha 30 de diciembre de 2020 por importe de 14.006,96 € (IVA incluido), nº 1/0000238 de fecha 30 de diciembre de 2020 por importe de 1.582,00 € (IVA incluido) y nº 1/0000239 de fecha 30 de diciembre de 2020 por importe de 1.848,00 € (IVA incluido), relativas a "Suministro, soporte y desarrollo de la Tarjeta Ciudadana y nueva Tarjeta Zaragoza", y reconocer obligación económica a favor de ZITYCARD HIBERUS, UTE, por el concepto e importes antes indicados. (1175/21).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.4 Aprobar la factura nº 2020/E10520 de fecha 23 de diciembre de 2020 por importe de 1.210,00 € (IVA incluido), relativa a "Prestación de servicios de aceleración tecnológica en CIEM periodo 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de INIT SERVICES FOR SOCIAL INNOVATION, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1190/2021).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.5 Aprobar la factura nº 0006-26-12-2020 de fecha 26 de diciembre de 2020 por importe de 3.484,80 € (IVA incluido), relativa a "Labores de coordinación de proyectos europeos Red Ai Laboratorio Europeo de Inteligencia Artificial e Innocult y tareas de producción ejecutiva, coordinación de la exposición y programa asociado a Visionarias", y reconocer obligación económica a favor de BLANCA PÉREZ FERRER, por el concepto e importe antes indicado. (4758/21).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.6 Aprobar la factura nº 21SM1169/1000129 de fecha 26 de enero de 2021 por importe de 440.184,47 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de conservación y limpieza de zonas verdes del sector 1, correspondientes al mes de noviembre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (10326/21).- Queda aprobada por unanimidad.

- 4.7 Aprobar las facturas nº 01-203787 de fecha 2 de diciembre de 2020 por importe de 195,29 € (IVA incluido), nº 01-203817 de fecha 4 de diciembre de 2020 por importe de 70,18 € (IVA incluido), nº 50-200530 de fecha 4 de diciembre de 2020 por importe de 216,60 € (exenta de IVA conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, prorrogada su vigencia por el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre y Real Decreto Ley de 17 de noviembre de 2020), nº 50-200514 de fecha 30 de noviembre de 2020 por importe de 468,36 € (exenta de IVA conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, prorrogada su vigencia por el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre y Real Decreto Ley de 17 de noviembre de 2020) y nº 50-200543 de fecha 11 de diciembre de 2020 por importe de 236,88 € (exenta de IVA conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, prorrogada su vigencia por el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre y Real Decreto Ley de 17 de noviembre de 2020), relativas a "Compra de material y mantenimiento de diversos Centros Cívicos"; y reconocer obligación económica a favor de DISTRIBUCIONES BERLÍN CASTAÑAR, S.L., por el concepto e importes antes indicados. Aprobar la factura nº 006617 de fecha 20 de octubre de 2020 por importe de 95,00 € (exenta de IVA conforme al RDL 15/2020 de 21 de abril y RDL 27/2020 de 4 de agosto, de medidas de apoyo a la economía frente al Covid 19), relativa a "Compra de material y mantenimiento de diversos Centros Cívicos", y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ROYMAR, S.L., por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 202.500 de fecha 26 de noviembre de 2020 por importe de 86,38 € (IVA incluido), relativa a "Compra de material y mantenimiento de diversos Centros Cívicos", y reconocer obligación económica a favor de MANUFACTURAS MEDRANO, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (11359/21).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.8 Aprobar las facturas nº 106/202100000000000001 de fecha 12 de enero de 2021 por importe de 10.505,32 € (IVA incluido) y nº 101/202100000000000001 de fecha 3 de febrero de 2021 por importe de 2.288,92 € (IVA incluido), relativas a "Alquiler de aulas para la celebración de oposiciones en diciembre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados. (22288/21).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.9 Aprobar la factura nº 21SM1169/1000595 de fecha 18 de febrero de 2021 por importe de 1.028.051,18 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de conservación y limpieza de zonas verdes del sector 1, correspondientes al mes de diciembre de

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2020", y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (23944/21).- Queda aprobada por unanimidad.

- 4.10 Aprobar las facturas nº 30/2020/SZ1 de fecha 13 de octubre de 2020 por importe de 3.413,29 € (IVA incluido) y nº 32/2020SZ1 de fecha 13 de octubre de 2020 por importe de 2.464,89 € (IVA incluido), relativas a "Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados. (21242/21).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.11 Aprobar el pago por importe de 101.456,64 €, relativo a la "Ejecución del convenio suscrito con la Universidad de Zaragoza para la puesta en marcha del plan de empleo joven y retorno de talento a través del programa MIE (Mediación/innovación/emprendimiento) correspondiente al ejercicio 2019", y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (581599/20).- Queda aprobada por unanimidad.
- 4.12 Aprobar las facturas nº 31/2020/SZ1 de fecha 13 de octubre de 2020 por importe de 3.060,95 € (IVA incluido), nº 33/2020/SZ1 de fecha 14 de octubre de 2020 por importe de 2.027,66 € (IVA incluido), nº 34/2020/SZ1 de fecha 14 de octubre de 2020 por importe de 2.027,66 € (IVA incluido), nº 35/2020/SZ1 de fecha 14 de octubre de 2020 por importe de 2.027,66 € (IVA incluido), nº 36/2020SZ1 de fecha 14 de octubre de 2020 por importe de 2.027,66 € (IVA incluido), nº 37/2020/SZ1 de fecha 14 de octubre de 2020 por importe de 1.212,03 € (IVA incluido), nº 38/2020/SZ1 de fecha 21 de octubre de 2020 por importe de 854,47 € (IVA incluido), nº 32/2020/SZ3 de fecha 30 de octubre de 2020 por importe de 1.487,63 € (IVA incluido), nº 26/2020/SZ2 de fecha 20 de noviembre de 2020 por importe de 2.690,75 € (IVA incluido) y nº 28/2020/SZ2 de fecha 20 de noviembre de 2020 por importe de 1.459,01 € (IVA incluido), relativas a "Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados. (27518/21).- Queda aprobada por unanimidad.

- 5 Aprobar la concesión de medallas de oro y plata al merito profesional, medallas de plata a personas e instituciones y la felicitación pública a propuesta de la Concejala Delegada de la Policía Local (0033600/2021).- Queda aprobada por unanimidad.
- 6 Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de marzo de 2021. (0033591/2021).- Queda enterado el Pleno.
- 7 Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del contenido del informe emitido por la Intervención General en fecha 14 de Abril de 2021 sobre la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto, el nivel de endeudamiento y el ahorro neto por el Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2020 (32828/21).- Queda enterado el Pleno.

CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

- 8 Conceder a la entidad UNIÓN POLIDEPORTIVA SAN ANTONIO, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (533785/20).- Queda aprobado por unanimidad.
- 9 Conceder a la entidad ASOCIACIÓN JUVENIL ILOGICA, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (1429783/19).- Queda aprobado por unanimidad.

**URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y
MEDIO AMBIENTE**

- 10 Aprobar, con carácter inicial, Modificación aislada nº 185 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, relativa a la introducción de nueva calificación adjetiva en el artículo 2.6.4, redactada de oficio.- Previa votación de las enmiendas presentadas por los grupos municipales socialista y Zaragoza en Común. (5.323/21).- El grupo municipal socialista presenta enmienda al dictamen que es aprobada con la siguiente votación.- 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZeC y PODEMOS) y 2 abstenciones (VOX).

Por lo que la redacción del epígrafe 012, quedará con el siguiente texto: 012 Parcelas de titularidad pública destinadas a viviendas protegidas en régimen de alquiler social, en las que se podrá construir un mayor número de viviendas que el derivado de la limitación de densidad siempre que se cumplan las siguientes condiciones: A. Que, en ningún caso, las viviendas resultantes presenten una superficie útil inferior a 45 m². B. Que exista, sobre el proyecto de obra individualizado, pronunciamiento expreso favorable del Consejo de Administración de la Sociedad Zaragoza Vivienda SLU, respecto a la exención de las limitaciones de densidad establecidas en el planeamiento.

Se somete a votación el Dictamen.- Total votación: 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZeC, PODEMOS) y 2 abstenciones (VOX).- El precedente dictamen, que incorpora la enmienda anteriormente aprobada, queda aprobado con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

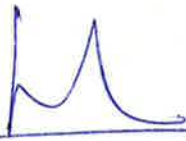
- 11 Aprobar, con carácter definitivo, Plan Especial en Paseo Ruiseñores nº 2, a instancia del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. (300.410/20).- Queda aprobado por unanimidad.
- 12 Aprobar, con carácter definitivo, la inclusión en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico Artístico del edificio situado en Paseo Cuellar, nº 4, iniciado de oficio. (663.886/19).- Queda aprobado por unanimidad.
- 13 Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en Calle Benito Feijóo, nº 8, B, en la urbanización Torres de San Lamberto, a instancia de M.J.C.T. (568.185/20 y 5.132/21).- Queda aprobado por unanimidad.

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

Se levanta la sesión a las 10:55 horas.

I. C. de Zaragoza, a 29 de abril de 2021,



Vº. Bº.
El Alcalde,

El Secretario General del Pleno,



